



# SIAT

INFORMA

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 0907/2024

## **PROMOCIÓN INTERNA AEAT- RESERVA DE PROVINCIA UN GRUPO DE AVENTUREROS Y ADVENEDIZOS ILUSTRADOS**

Os adjuntamos un escrito conjunto sobre la vulneración que pretende cometer la AEAT sobre el derecho a la reserva de provincia en la promoción interna.

SIAT y UGT acudirán a los tribunales de justicia para defender la reserva de provincia y ponen a disposición de todos los afectados del proceso de CTH OEP 2021-2022 sus servicios jurídicos para defender lo que es de justicia.

**¡¡¡DEFENDEREMOS LOS DERECHOS CONSOLIDADOS DONDE HAGA FALTA!!!**

**¡¡¡POR LA DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA AEAT!!!**

**¡¡¡NO VAMOS A PERMANECER CALLADOS NI QUIETOS ANTE ESTE ACOSO A LOS  
TRABAJADORES!!!**

***¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!***

Información disponible en [www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com); [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

***¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!***

***¡Un sindicalismo diferente es posible!***



Síguenos en [Telegram](#)  
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid  
[info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com)



Síguenos en [Twitter](#)  
Tel.: 91 583 1245/ 7989  
[www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com)



## **PROMOCIÓN INTERNA AEAT- RESERVA DE PROVINCIA**

### **UN GRUPO DE AVENTUREROS Y ADVENEDIZOS ILUSTRADOS**

Para dirigir un organismo como la AEAT es imprescindible un mínimo de ética y rigor profesional. Sin embargo, el Gobierno ha puesto a la Agencia Tributaria en manos de un grupo de aventureros sin principios.

La Dirección ha llevado la AEAT al bloqueo en las relaciones laborales para imponer un modelo que creíamos ya abolido. Con tal de seguir obteniendo resultados que les sigan permitiendo aferrarse al sillón, no les importa lo más absoluto los derechos y el bienestar de todo el personal. Desde el año 2019 vemos como este grupo de aventureros, advenedizos ilustrados, han provocado una situación de parálisis y de conflictividad nunca antes vivida en la historia de la AEAT, gracias a lo cual ostentan el récord de sentencias condenatorias en los tribunales. Lo vimos con la imposición del trabajo a distancia, con el modelo de información y asistencia y lo estamos viendo ahora con la reserva de provincia y la ejecución de los paneles.

El modus operandi es siempre el mismo: interpretar y bordear los acuerdos y la ley de manera unilateral, enfrenar a unos trabajadores con otros, echar la culpa a los sindicatos (con la ayuda de gestha y los jefes territoriales), aprovecharse de la precariedad y necesidad personal de los trabajadores y venderles que les hacen un favor dándoles a cambio migajas o promesas de solución a los problemas que ellos se han inventado al margen de los procedimientos.

El objetivo de esta forma de entender las relaciones laborales es arrasar la negociación colectiva. Estamos ante la primera Dirección de la AEAT abiertamente antisindical. No quieren que los trabajadores negocien sus condiciones de trabajo a través de sus representantes elegidos democráticamente en unas elecciones sindicales porque saben que lo que ha diferenciado a la AEAT del resto de la Administración General del Estado ha sido la capacidad de su personal para negociar sus condiciones laborales. No es casualidad que en la AEAT vote más del 80% del personal y en la mayor parte de organismos de la AGE no llegue ni al 50%. ¡Nadie nos ha regalado nunca nada!

El proyecto del actual equipo de Dirección se basa en precarizar las condiciones de trabajo, vulnerando los derechos consolidados en los acuerdos sindicales, que son de obligado cumplimiento porque tienen fuerza de ley. Llevan al personal al límite, jugando con su salud mental, hasta que de repente aparece un jefe de turno ofreciendo unas migajas, un hombro en el que consolarse o una promesa de solucionar su “problema” si se portan bien y no dan problemas: “Tú sí, aquél no”.

En nuestro país, la negociación colectiva es una garantía de derechos frente a los abusos de la patronal que siempre preferirá convertir los centros de trabajo en una selva sin reglas establecidas en donde impere la ley del más fuerte, la de ellos.

En esencia esto es lo que ha sucedido en los últimos días con la reserva de provincia en la promoción interna en función de presuntas necesidades organizativas que nadie ha sabido motivar ni poner por escrito en un documento firmado. Para ello, pretenden chantajear a los representantes de los trabajadores para que negociemos a la baja un derecho consolidado en el tiempo desde 2007. Para ello han contado con la

inestimable ayuda de Gestha, que ha difundido el mensaje de la Administración de que la responsabilidad de esta estafa del tocomoco es de los sindicatos. También han participado los Delegados de la AEAT y Jefes de Dependencia de RRHH que, cumpliendo la orden dada por la Directora de RRHH, se han puesto en contacto con las víctimas del atropello para hacerles creer que solo ellos pueden salvarlos de la estafa, previa confesión de su situación personal, familiar, salud, expectativas, etc. Han prometido a los trabajadores que los van a ayudar para que en un periodo de 3 años puedan volver con su puesto de Técnico a su localidad de origen a través de un inexistente procedimiento de movilidad por conciliación. Es decir, pretenden cambiar derechos consolidados en la promoción interna por una promesa de movilidad a dedo al margen de cualquier procedimiento.

SIAT y UGT somos organizaciones sindicales serias y profesionales. Ni gestha, ni la Dirección de la AEAT con sus satélites territoriales nos van a amedrentar con sus chantajes. No vamos a permitir que cambien derechos conquistados en la negociación colectiva por favores a dedo del jefe de turno en función de la amistad o de la capacidad de vender pena de cada trabajador.

Por ello, ante la deriva antidemocrática y antisocial del actual equipo de Dirección de la AEAT, los servicios jurídicos de SIAT y UGT emprenderán acciones legales de forma coordinada contra esta ilegalidad:

- SIAT y UGT recurriremos en vía administrativa y judicial la oferta de destinos por incumplir la legalidad vigente en lo relativo a la reserva de provincia de la promoción interna.
- SIAT y UGT ponemos nuestros servicios jurídicos a disposición de todos los afectados por esta actuación irregular de la AEAT para reclamar su derecho a la reserva de provincia.

**!!!DEFENDEREMOS LOS DERECHOS CONSOLIDADOS DONDE HAGA FALTA!!!**

**!!!POR LA DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA AEAT!!!**

**!!!NO VAMOS A PERMANECER CALLADOS NI QUIETOS ANTE ESTE ACOSO A LOS TRABAJADORES!!!**

Los interesados podéis contactar con nuestros servicios jurídicos en las siguientes direcciones de correo electrónico o teléfonos:

SIAT: [info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com) 91 583 12 45

UGT: [ugtaeat@gmail.com](mailto:ugtaeat@gmail.com) 91 583 11 96